



Con la consejera de Justicia e Interior de la Junta

Catalá firma un convenio por valor de 1,4 millones de euros para reformas tecnológicas en materia de Justicia en Andalucía

- **Destinado al avance en el despliegue de un sistema de gestión procesal que facilite la tramitación electrónica**
- **Forma parte de la partida presupuestaria de seis millones de euros para programas de reforma de la Administración de Justicia en comunidades con competencias propias**

27 de noviembre de 2017.- El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha firmado hoy en Sevilla un convenio con la consejera de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Rosa Aguilar, que permitirá a esta comunidad autónoma disponer de un crédito de 1.373.650 euros para avanzar en el despliegue de un sistema de gestión procesal que facilite la tramitación electrónica en los órganos judiciales y las fiscalías de su territorio.

Este crédito forma parte de los compromisos adquiridos por el Consejo de Ministros el pasado 25 de agosto en el que se aprobó el reparto de una partida presupuestaria de seis millones de euros entre las comunidades autónomas con competencias en materia de Administración de Justicia para la elaboración de programas de reforma y mejora de este servicio.

Para el presente ejercicio se ha primado la necesidad de invertir ese crédito en el avance y mejora del uso de las nuevas tecnologías, por lo que el ejecutivo autonómico deberá destinarlo a la adquisición de equipos tecnológicos como escáneres, pantallas, ordenadores portátiles y de sobremesa, equipos multifunción, dispositivos tecnológicos para salas de vistas o herramientas destinadas a la visualización y tratamiento digital de los expedientes judiciales.



Este es el tercer año consecutivo en el que los Presupuestos Generales del Estado recogen esta partida de seis millones de euros destinada a la elaboración de programas de reforma por parte de las comunidades autónomas con las competencias transferidas. En el caso concreto de Andalucía, las cantidades percibidas por este concepto fueron de 1.466.899 euros en 2015 y 1.381.629 euros en 2016.